MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

N°: 2874

VIERNES 23 OCTUBRE DE 2026

DECRETO ALCALDICIO

AUTORIZA ACTIVIDAD SABOR Y ARTE A CAMARA DE COMERCIO DE REQUINOA

REQUINOA

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo Dispuesto en la Ley 19.880 sobre procedimientos administrativos.

La Ley Nº 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada con fecha 22.10.2026, en donde solicita **AUTORIZAR ACTIVIDAD SABOR Y ARTE A CAMARA DE COMERCIO DE REQUINOA** para el día 31 de Octubre de 2026 en plaza de armas de la comuna de Requínoa.

D E C R E T O :

AUTORIZASE A CAMARA DE COMERCIO DE REQUINOA, para realizar **ACTIVIDAD SABOR Y ARTE** el día 31 de Octubre de 2026, en plaza de armas, de la comuna de Requínoa.

Que la Organización asume los costos derivados de posibles daños ocasionados por el evento en propiedad fiscal.

Es de responsabilidad de la Organización velar por el cumplimiento de las normas y requisitos mínimos que la ley establece si fuese el caso, para este tipo de eventos.

HORARIO : Desde las 12:00 hasta las 22:30 horas

Con venta de bebidas alcohólicas y comestibles
Exento de los derechos municipales.
Presentar balance de la actividad en la Dirección de Desarrollo Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos **CAMARA DE COMERCIO DE LA COMUNA DE REQUINOA,** comerciantes y locatarios participantes de la comuna de Requínoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVESE.

WVM/LGE/nam
DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (2)
Subcomisaría de Carabineros
Dirección Des. Comunitario (1)
Interesado (2)

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/q4OnrgH2hQizuLV
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

Requínoa, 22 de octubre de 2026

Señor don Waldo Valdivia
Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Requínoa
Presente

Asunto: Solicitud de autorización y apoyo municipal para actividad **"Sabor y Arte"** Requínoa

De nuestra consideración:

Junto con saludar cordialmente, nos dirigimos a usted en representación de los comerciantes y locatarios organizados de nuestra comuna, para solicitar formalmente la autorización y el apoyo municipal para realizar la actividad **"Sabor y Arte Requínoa"**, el sábado 31 de octubre, en la Plaza de Requínoa, desde las 17:00 hasta las 22:30 horas. La instalación de los stands comenzará a partir de las 12:00 horas.

Esta iniciativa busca fortalecer y visibilizar el comercio establecido de nuestra comuna, generando un espacio de encuentro que destaque la gastronomía, el arte y la oferta de nuestros negocios locales.

Para su realización, solicitamos respetuosamente:

- Autorización para el uso de la plaza, incluyendo los horarios de instalación y funcionamiento.
- Préstamo de las vallas papales municipales y acceso a los baños públicos.
- Apoyo con conexión eléctrica para la iluminación LED de los stands. Los food trucks contarán con sus propios generadores.
- Coordinación con la Unidad de Seguridad Ciudadana, para que tome conocimiento de la actividad y evalúe las medidas de resguardo pertinentes, considerando su horario nocturno.
- Respaldo municipal mediante una comunicación dirigida a Carabineros de Chile, informando sobre la actividad y facilitando la coordinación correspondiente.

Dado que nos encontramos en la etapa final de organización, agradeceremos contar con una respuesta formal por escrito que confirme la autorización del espacio, los horarios establecidos y la disponibilidad de los apoyos municipales solicitados, para coordinar adecuadamente el desarrollo de esta actividad.

Agradecemos sinceramente su disposición y apoyo a esta iniciativa, que nace del compromiso de unir a nuestros comerciantes, fortalecer el comercio local y dar vida a nuestra querida comuna de Requínoa.

Sin otro particular, y esperando una favorable acogida a nuestra solicitud, le saluda atentamente,

Organizadores de "Sabor y Arte Requínoa"

En representación de los comerciantes y locatarios participantes de la comuna de Requínoa.

Gmail

naldy alejandra azua morales <naldyazua16@gmail.com>

Fwd: Asunto: solicitud de apoyo para iniciativa de reactivacion del comercio local

Jenny Carrasco Osorio <jennbisuteria22@gmail.com>
Para: "naldyazua16@gmail.com" <naldyazua16@gmail.com>

6 de octubre de 2026 a las 10:06

---------- Forwarded message ---------
De: **Jenny Carrasco Osorio** [redacted]
Date: mar, 6 oct 2026, 00:30
Subject: Asunto: solicitud de apoyo para iniciativa de reactivacion del comercio local
To [redacted]

Requínoa, 6 de octubre de 2026

Señor Waldo Valdivia
Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Requínoa y Honorable consejo municipal

Presente

De nuestra consideración:

Junto con saludar cordialmente, queremos compartir con ustedes una iniciativa que nace desde un grupo de locatarios y dueños de negocios establecidos en nuestra comuna, quienes cumplimos con nuestras obligaciones municipales y tributarias y para quienes nuestros negocios representan una fuente de trabajo e ingresos. Durante los últimos meses hemos visto con preocupación que las ventas no han estado buenas, por lo que hemos decidido unirnos y trabajar en conjunto para buscar nuevas formas de generar movimiento, fortalecer el comercio local e incentivar a nuestros vecinos a preferir los negocios de Requínoa, además de atraer visitantes de otras comunas.

Nuestra propuesta es realizar encuentros en la Plaza de Armas, inicialmente dos veces mensuales, comenzando en octubre hasta febrero, con la posibilidad de evaluar posteriormente su continuidad, la primera actividad nos gustaría realizarla el sábado 31 de octubre. La idea es que los locatarios participantes podamos instalar nuestros stands, realizar actividades y generar un espacio atractivo que invite a la comunidad a participar y a conocer lo que ofrece el comercio establecido de nuestra comuna.

La organización y coordinación de estas actividades será asumida por nosotros. Sin embargo, para poder llevarlas adelante necesitamos el apoyo y respaldo de la Municipalidad y del Concejo Municipal, principalmente para contar con la autorización para utilizar el espacio y, dentro de las posibilidades municipales, con elementos como vallas papales, mesas, baños públicos y electricidad.

Creemos que esta puede ser una buena oportunidad para trabajar unidos por la reactivación de Requínoa, generando movimiento tanto para quienes vivimos y trabajamos aquí como para quienes nos visiten desde otras comunas.

Nos gustaría poder contar con su apoyo y, si fuese posible, tener la oportunidad de conversar directamente con el señor Alcalde y los señores Concejales, para explicarles con mayor detalle nuestra propuesta, la forma en que hemos pensado organizar estas actividades y los objetivos que esperamos alcanzar.

Agradecemos desde ya su disposición y esperamos poder contar con ustedes en esta iniciativa.

Atentamente,

Locatarios y dueños de negocios establecidos de Requínoa

[redacted]

camaradecomercioequinoa@gmail.com